

viernes, 12 de diciembre del 2025	17.00.00 PM	PUNTAJE PARCIAL - ABOGADO/A - DERECHO				
-----------------------------------	-------------	--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS RUMIÑAHUI				
DENOMINACION DEL PUESTO:	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ABOGADO/A - DERECHO	LUGAR:	SANGOLQUÍ	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO 6	GRADO:	12	R.M.U:	USD\$ 1.412,00
INSTRUCCION FORMAL REQUERIDA:	TERCER NIVEL: DERECHO				
EXPERIENCIA SOLICITADA:	3 años: Protección y defensa de derechos con enfoques de igualdad, en niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores. Discapacidades y movilidad humana y enfoque interseccional. Gestión de medidas de protección. Manejo de procesos de sentencias constitucionales y de Corte Nacional. Ejecución de audiencias en ámbito administrativo o judicial, que versen sobre derechos del niño, niña o adolescentes. Restitución de derechos. Sistemas de protección integral de derechos.				
PARTIDA:	23.71.01.05.925				

Reglamento del Proceso de Elección de los Miembros de la Junta de Protección de los Derechos del Cantón Rumiñahui .- "Art. 32. Puntaje parcial. - Con las calificaciones obtenidas en las pruebas psicométricas, conocimientos técnicos y en la entrevista, la Comisión Calificadora realizará el cálculo de la nota final tentativa de cada uno de los/las candidatos/as obtenida sobre cien (100) puntos con dos decimales, calificación que se denominará "Puntaje parcial" y se ponderará de la siguiente manera:"

COMPONENTE	PUNTAJE
Prueba psicométrica	30,00
Prueba de conocimientos técnicos	40,00
Entrevista que incluye un caso práctico	30,00
TOTAL	100

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE PRUEBA PSICOMÉTRICA / 30 Puntos	RESULTADO DE PRUEBA TÉCNICA / 40 Puntos	RESULTADO DE ENTREVISTA / 30 Puntos	PUNTAJE PARCIAL / 100 Puntos	OBSERVACIONES
1	1721553921	CHRISTINA MAGALI CAIZA TUTASI	23,31	36,00	26,40	85,71	
2	1715380075	DIEGO IVÁN MOSQUERA VILLA	29,93	35,20	29,25	94,38	
3	1705300190	JUAN EDUARDO ALVARADO GUALPA	22,43	33,60	22,35	78,38	
4	1714993183	MARÍA VERÓNICA OLMEDO SALAS	27,06	33,60	27,15	87,81	
5	1721028585	VERÓNICA STEFANY PERALTA CORTEZ	27,46	32,00	28,35	87,81	
6	1718483249	YESSICA MARGARITA PILA PÉREZ	22,46	34,40	22,80	79,66	